



SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021

Chihuahua, Chih. a 12 de febrero de 2020

No. de Oficio: AO/0098/2020

Asunto: Solicitud de información de obras reservadas

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente.-

Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, me permito solicitarle de la manera más atenta sean turnados a esta Sindicatura los contratos de obras públicas 176/2019 y 177/2019, dictámenes correspondientes y las características de las obras.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30, 36 A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36 B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que dentro de un **término de 4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.

Asimismo, le comunico que la presente solicitud de información se realiza en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en sus artículos 20 y 98, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua artículos 124 y 128 y que, **esta Sindicatura como sujeto obligado y responsable en materia de transparencia y protección de datos, puede recibir o transferir datos e información que pudiera considerarse confidencial o reservada en ejercicio de las facultades otorgadas por la ley a esta entidad, con la obligación de conservarla o resguardarla con ese mismo carácter.**

En espera de su respuesta y sin más por el momento quedo de Usted.

Atentamente

Lic. César Amín Anchondo Álvarez
Síndico

H. Ayuntamiento de Chihuahua

12 FEB 20
2:02 PM

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c.p. Archivo
MOB

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

